

Guía docente de la asignatura

**Psiquiatría Evolutiva**

Fecha última actualización: 12/05/2021

Fecha de aprobación: 12/05/2021

<b>GRADO</b>	Grado en Medicina		<b>RAMA</b>	Ciencias de la Salud			
<b>MÓDULO</b>	Complementos de Formación		<b>MATERIA</b>	Psiquiatría Evolutiva			
<b>CURSO</b>	4º	<b>SEMESTRE</b>	1º	<b>CRÉDITOS</b>	3	<b>TIPO</b>	Optativa

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Tener superadas las Materias del Módulo 1 y las Materias 2.1 (Investigación y aplicación de nuevas tecnologías), 2.3 (Comunicación Asistencial, concretada en la asignatura Comunicación Médica), 3.5 (Materia Básica Psicología, concretada en la asignatura Psicología Médica) y 3.4 (Psiquiatría).

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

- Psiquiatría evolucionista
- Psiquiatría infantil
- Psicogeriatría

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****Competencias generales**

- CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus

creencias y cultura.

- CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
- CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
- CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
- CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
- CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
- CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
- CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

- CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
- CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
- CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Adquirir conocimientos básicos de cómo la evolución humana influye en la aparición de rasgos psicológicos y trastornos mentales.
2. Conocer el papel modulador de los genes sobre el impacto ejercido por determinadas influencias ambientales en la aparición de distintos trastornos mentales.
3. Conocer los aspectos básicos del desarrollo psíquico en la infancia y la adolescencia, así como las peculiaridades del enfermar psíquico en esas etapas de la vida.
4. Desarrollar habilidades para la entrevista (individual y familiar), la evaluación cognitiva y psicopatológica en la edad infanto-juveniles.
5. Adquirir conocimientos sobre evaluación cognitiva y psicopatológica en el anciano, para llegar a un diagnóstico diferencial correcto en psicogeriatría.
6. Conocer las particularidades clínicas y de tratamiento de los pacientes ancianos con trastorno mental.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

## Teórico

### PSIQUIATRÍA EVOLUCIONISTA

- Principales retos conceptuales de la psiquiatría actual
- Modelos de integración en Psiquiatría
- El comportamiento humano desde un punto de vista ontogénico y filogenético
- Mente, cerebro y evolución: el origen de la psicopatología
- Principios de genética del comportamiento
- Interacción genético-ambiental en Psiquiatría
- Psicofarmacogenética

### PSIQUIATRÍA INFANTIL

- Evolución histórica y conceptos básicos en Paidopsiquiatría, introducción y conceptos básicos de la psicopatología genética, evolutiva y del desarrollo
- Epidemiología y sistemas de clasificación en psiquiatría infantil y juvenil
- Retraso mental, trastornos generalizados del desarrollo, esquizofrenia y fases iniciales de las psicosis
- Trastornos afectivos
- Trastornos neuróticos, secundarios a situaciones estresantes y somatomorfos
- Trastornos del comportamiento asociados a disfunciones fisiológicas (incluidos trastornos de la conducta alimentaria)
- Trastorno de déficit de atención con hiperactividad
- Trastorno negativista, trastorno disocial

- Situaciones especiales: conductas suicidas, violencia entre iguales, maltrato infantil, etc
- Terapias farmacológicas, terapias psicológicas, estimulación precoz terapias familiares y sociales

### **PSICOGERIATRÍA**

- Evaluación cognitiva en la clínica del anciano
- El diagnóstico y el diagnóstico diferencial de los trastornos psíquicos del anciano
- Los trastornos cerebrales orgánicos en el anciano
- Las psicosis del anciano
- La depresión en el anciano
- La ansiedad en el anciano
- Los trastornos de personalidad del anciano
- Los servicios y los cuidadores del anciano
- Tratamientos en Psicogeriatría

### **Práctico**

Los seminarios prácticos se estructurarán también en 3 partes:

#### **SEMINARIO 1: BLOQUE PSIQUIATRÍA EVOLUCIONISTA**

- Visionado de un vídeo sobre aspectos comentados en las clases teóricas y posterior debate.
- Propuesta de ejercicios basados en la resolución de problemas para desarrollar individualmente y en grupos reducidos.

#### **SEMINARIO 2: BLOQUE PSIQUIATRÍA INFANTIL**

- Presentación de casos clínicos de psiquiatría infantil/adolescente y propuesta de ejercicios basados en la resolución de problemas.

### **SEMINARIO 3: BLOQUE PSICOGERIATRÍA**

- Presentación de casos clínicos de psiquiatría del anciano y propuesta de ejercicios basados en la resolución de problemas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Bibliografía fundamental**

- Price J. Evolutionary Psychiatry: a new beginning, ed 2. Londres: Routledge, 2000.
- Goodman R. And Scott S. Child and Adolescent Psychiatry. Jonh Wiley & Sons, UK, 2012. Stevens A,
- Agüera Ortiz L, Cervilla Ballesteros J, Martín Carrasco M. Psiquiatría geriátrica, ed 2. Barcelona: Masson, 2006.

### **Bibliografía complementaria**

- Del Giudice M. Evolutionary Psychopathology. A Unified Approach. New York: Oxford University Press, 2018.
- Nesse R.M. Good Reasons for Bad Feelings. Insights from the frontier of evolutionary psychiatry. New York, Dutton, 2019.
- Crawford C, Krebs D, eds. Foundations of Evolutionary Psychology. Nueva York: Lawrence Erlbaum Associates, 2008.
- Rutter M. Developmental Psychiatry. Washington, D.C.: American Psychiatric Press, 1987.

## **ENLACES RECOMENDADOS**

Society for the Study of Evolution

<http://www.EvolutionSociety.org>

Human behavior and evolution society

<http://www.hbes.com/>

Información de interés acerca del genoma humano

<http://www.elmundo.es/ciencia/genoma/index.html>

International Society of Psychiatric Genetics

<http://ispg.net/>

Psychiatric Genomics Consortium

<https://www.med.unc.edu/pgc>

Sociedad Española de Psiquiatría Infantil

<http://www.aeped.es/documentos/protocolos-sociedad-espanola-psiquiatria-infantil-aep>

American Academy of Child and Adolescent Psychiatry

[www.aacap.org/](http://www.aacap.org/)

Child and Adolescent Psychiatry - Stanford University

[www.childpsychiatry.stanford.edu/](http://www.childpsychiatry.stanford.edu/)

SEPB – Sociedad Española de Psiquiatría

[www.sepb.es](http://www.sepb.es)

SEP – Sociedad Española de Psiquiatría

[www.sepsiq.org/](http://www.sepsiq.org/)

SEPG - Sociedad Española de Psicogeriatría

[www.sepg.es/](http://www.sepg.es/)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.
- MD04 CLASES PRÁCTICAS EN LABORATORIO: Trabajo dirigido en laboratorio.
- MD16 TUTORÍAS Y EVALUACIÓN: Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### Evaluación ordinaria

Los alumnos serán evaluados al final del cuatrimestre mediante un examen consistente en 40 preguntas con respuesta de elección múltiple y tres preguntas cortas correspondientes a cada uno de los tres bloques de trabajo en los que está estructurada la asignatura. Tanto la primera parte del examen (tipo test) como las preguntas cortas podrán explorar los contenidos explicados en las clases magistrales y las competencias adquiridas por los alumnos en los talleres/seminarios prácticos.

Cada pregunta tipo test tendrá 4 opciones posibles de respuesta, pero solo una correcta. Por cada pregunta mal contestada se penalizará con -0.25 puntos, de tal forma que 4 preguntas mal contestadas supondrán una penalización de -1 punto. El examen tipo test supondrá el 40% de la nota final, las tres preguntas cortas un 30% y el 30% restante corresponderá a la nota otorgada por



cada uno de los profesores a los ejercicios/trabajos desarrollados en el contexto de los seminarios prácticos e incluidos en los cuadernillos de trabajo correspondientes.

Para aprobar la asignatura es imprescindible haber realizado las prácticas y haber entregado los 3 cuadernillos de trabajo.

## **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS**

De acuerdo con el artículo 9 de la Normativa vigente de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, si se diera alguno de los supuestos contemplados en dicho artículo, previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, se fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba de evaluación de contenidos teóricos.

En caso de no llegar a dicho acuerdo, el Director del Departamento, oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la comunicación.

En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

La evaluación por incidencias se realizará a través de un examen escrito que incluirá 6 preguntas de desarrollo (2 por cada bloque temático), que podrán explorar tanto los contenidos explicados en las clases magistrales como las competencias adquiridas por los alumnos en los talleres/seminarios prácticos.

Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar el examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10, haber realizado los seminarios prácticos y haber entregado los 3 cuadernillos de trabajo. La nota final será la resultante del examen teórico (peso sobre la nota final: 70%) y de la evaluación de los ejercicios/trabajos desarrollados en el contexto de los seminarios prácticos e incluidos en los cuadernillos de trabajo correspondientes.

## **Evaluación extraordinaria**

La evaluación de la asignatura en convocatoria extraordinaria será llevada a cabo de la misma manera que la evaluación en convocatoria ordinaria. Es decir, mediante un examen consistente en 40 preguntas con respuesta de elección múltiple y tres preguntas cortas correspondientes a cada uno de los tres bloques de trabajo en los que está estructurada la asignatura. Tanto la primera parte del examen (tipo test) como las preguntas cortas podrán explorar los contenidos explicados en las clases magistrales y las competencias adquiridas por los alumnos en los talleres/seminarios prácticos, que son de carácter obligatorio.

Cada pregunta tipo test tendrá 4 opciones posibles de respuesta, pero solo una correcta. Por cada pregunta mal contestada se penalizará con -0.25 puntos, de tal forma que 4 preguntas mal contestadas supondrán una penalización de -1 punto. El examen tipo test supondrá el 40% de la nota final, las tres preguntas cortas un 30% y el 30% restante corresponderá a la nota otorgada por cada uno de los profesores a los ejercicios/trabajos desarrollados en el contexto de los seminarios prácticos e incluidos en el cuadernillo de trabajo correspondiente.

Para aprobar la asignatura es imprescindible haber realizado las prácticas y haber entregado los 3 cuadernillos de trabajo.

## **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS**

De acuerdo con el artículo 9 de la Normativa vigente de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, si se diera alguno de los supuestos contemplados en dicho artículo, previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, se fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba de evaluación de contenidos teóricos.

En caso de no llegar a dicho acuerdo, el Director del Departamento, oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la comunicación.

En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva

fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

La evaluación por incidencias se realizará a través de un examen escrito que incluirá 6 preguntas de desarrollo (2 por cada bloque temático), que podrán explorar tanto los contenidos explicados en las clases magistrales como las competencias adquiridas por los alumnos en los talleres/seminarios prácticos.

Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar el examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10, haber realizado los seminarios prácticos y haber entregado los 3 cuadernillos de trabajo. La nota final será la resultante del examen teórico (peso sobre la nota final: 70%) y de la evaluación de los ejercicios/trabajos desarrollados en el contexto de los seminarios prácticos e incluidos en los cuadernillos de trabajo correspondientes.

### **Evaluación única final**

De acuerdo con el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013) que entró en vigor a partir del primer día del curso académico 2013/14: “Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Página 8 Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”. Podrán acogerse a esta modalidad de evaluación solo aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continuo por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Los alumnos que se acojan al sistema de evaluación única final deberán presentar un trabajo complementario para poder ser evaluados de la parte de seminarios prácticos. Este trabajo será acordado entre estudiante y profesor en el momento de ser concedida oficialmente la evaluación única final y tendrá que ser entregado al menos dos semanas antes del examen teórico. La evaluación única final constará de un examen escrito de los contenidos del programa teórico de la asignatura que incluirá 6 preguntas de desarrollo, 2 por cada bloque temático. Para aprobar la asignatura es imprescindible entregar el trabajo práctico complementario y aprobar el examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10. La nota final será la resultante del examen teórico (peso

sobre la nota final: 70%) y de la evaluación de la actividad complementaria (peso sobre la nota final: 30%).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Dado que los profesores de la asignatura desarrollan una actividad clínica y/o de gestión universitaria además de docente/investigadora, en ocasiones puede ser difícil que se ajusten al horario pre-establecido de tutorías. Por este motivo, se recomienda al alumno que desee tener una tutoría con alguno de ellos que solicite previamente una cita vía correo electrónico.

Los alumnos dispondrán de la herramienta electrónica de trabajo PRADO a través de la cual podrán acceder a los contenidos de la asignatura, información relevante acerca de la misma, links de interés, actividades adicionales y foros de discusión relacionados con la asignatura.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y TELE-PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL POD)

Martes y jueves de 9 a 12h

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías, aun pudiendo ser presenciales en un espacio amplio que reuniera todas las garantías de seguridad, se llevarán a cabo preferentemente de forma telemática a través de Google Meet.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En este escenario, y en función del nivel de restricción de movimientos y desplazamientos, se optaría o bien por una modalidad de docencia presencial o combinada presencial y semipresencial.

Las actividades online se llevarían a cabo tal y como se detalla a continuación:

**TIPO DE ACTIVIDAD 1: Clases magistrales dirigidas a grupo amplio**

Clases online síncronas o síncronas combinadas con material grabado.

Previsión de horas presenciales (orientativo): 15 horas.

Previsión de horas no presenciales/trabajo autónomo del estudiante (orientativo): 25 horas (10 horas de trabajos académicamente dirigidos y 15 horas de estudio).

**TIPO DE ACTIVIDAD 2: Seminarios o Webminars**

Seminarios presenciales (con grupo reducido) u online síncronos (webminars) en los que se debatirán temas relacionados con la materia. Se facilitará al estudiante un cuaderno de trabajo con los objetivos y contenidos de cada seminario. Se requerirá la intervención oral y exposición de las conclusiones alcanzadas. El estudiante tendrá que entregar vía PRADO el cuadernillo de trabajo después de cada seminario.

Previsión de horas presenciales (orientativo): 10 horas.

Previsión de horas no presenciales/trabajo autónomo del estudiante. 10 horas.

**La asistencia a los seminarios prácticos es obligatoria, así como la cumplimentación y entrega del cuadernillo de trabajo que se pondrá a disposición del estudiante a través de PRADO al inicio de curso.**

**TIPO DE ACTIVIDAD 3: Evaluación**

Se apuesta por evaluación presencial tomando las medidas necesarias para garantizar al máximo la seguridad de los estudiantes. 3 horas.

**TIPO DE ACTIVIDAD 4: Tutorías preferentment online** a través de Google Meet. 2 horas.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)****Evaluación ordinaria**

Los alumnos serán evaluados al final del cuatrimestre mediante un examen consistente en 40

preguntas con respuesta de elección múltiple y tres preguntas cortas correspondientes a cada uno de los tres bloques de trabajo en los que está estructurada la asignatura. Tanto la primera parte del examen (tipo test) como las preguntas cortas podrán explorar los contenidos explicados en las clases magistrales y las competencias adquiridas por los alumnos en los talleres/seminarios prácticos.

Cada pregunta tipo test tendrá 4 opciones posibles de respuesta, pero solo una correcta. Por cada pregunta mal contestada se penalizará con -0.25 puntos, de tal forma que 4 preguntas mal contestadas supondrán una penalización de -1 punto. El examen tipo test supondrá el 40% de la nota final, las tres preguntas cortas un 30% y el 30% restante corresponderá a la nota otorgada por cada uno de los profesores a los ejercicios/trabajos desarrollados en el contexto de los seminarios prácticos e incluidos en los cuadernillos de trabajo correspondientes.

Para aprobar la asignatura es imprescindible haber realizado las prácticas y haber entregado los 3 cuadernillos de trabajo.

Si es posible, la evaluación será llevada a cabo de forma presencial. Si esto no fuera posible porque la evolución de la pandemia no lo permitiera, se realizaría online a través de PRADO.

## **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS**

De acuerdo con el artículo 9 de la Normativa vigente de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, si se diera alguno de los supuestos contemplados en dicho artículo, previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, se fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba de evaluación de contenidos teóricos.

En caso de no llegar a dicho acuerdo, el Director del Departamento, oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la comunicación.

En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

La evaluación por incidencias se realizará a través de un examen escrito que incluirá 6 preguntas de desarrollo (2 por cada bloque temático), que podrán explorar tanto los contenidos explicados en las clases magistrales como las competencias adquiridas por los alumnos en los talleres/seminarios prácticos.

Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar el examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10, haber realizado los seminarios prácticos y haber entregado los 3 cuadernillos de trabajo. La nota final será la resultante del examen teórico (peso sobre la nota final: 70%) y de la evaluación de los ejercicios/trabajos desarrollados en el contexto de los seminarios prácticos e incluidos en los cuadernillos de trabajo correspondientes.

### **Evaluación extraordinaria**

La evaluación de la asignatura en convocatoria extraordinaria será llevada a cabo de la misma manera que la evaluación en convocatoria ordinaria. Es decir, mediante un examen consistente en 40 preguntas con respuesta de elección múltiple y tres preguntas cortas correspondientes a cada uno de los tres bloques de trabajo en los que está estructurada la asignatura. Tanto la primera parte del examen (tipo test) como las preguntas cortas podrán explorar los contenidos explicados en las clases magistrales y las competencias adquiridas por los alumnos en los talleres/seminarios prácticos, que son de carácter obligatorio.

Cada pregunta tipo test tendrá 4 opciones posibles de respuesta, pero solo una correcta. Por cada pregunta mal contestada se penalizará con -0.25 puntos, de tal forma que 4 preguntas mal contestadas supondrán una penalización de -1 punto. El examen tipo test supondrá el 40% de la nota final, las tres preguntas cortas un 30% y el 30% restante corresponderá a la nota otorgada por cada uno de los profesores a los ejercicios/trabajos desarrollados en el contexto de los seminarios prácticos e incluidos en el cuadernillo de trabajo correspondiente.

Para aprobar la asignatura es imprescindible haber realizado las prácticas y haber entregado los 3 cuadernillos de trabajo.

Si es posible, la evaluación será llevada a cabo de forma presencial. Si esto no fuera posible porque la evolución de la pandemia no lo permitiera, se realizaría online a través de PRADO.

## **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS**

De acuerdo con el artículo 9 de la Normativa vigente de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, si se diera alguno de los supuestos contemplados en dicho artículo, previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, se fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba de evaluación de contenidos teóricos.

En caso de no llegar a dicho acuerdo, el Director del Departamento, oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la comunicación.

En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

La evaluación por incidencias se realizará a través de un examen escrito que incluirá 6 preguntas de desarrollo (2 por cada bloque temático), que podrán explorar tanto los contenidos explicados en las clases magistrales como las competencias adquiridas por los alumnos en los talleres/seminarios prácticos.

Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar el examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10, haber realizado los seminarios prácticos y haber entregado los 3 cuadernillos de trabajo. La nota final será la resultante del examen teórico (peso sobre la nota final: 70%) y de la evaluación de los ejercicios/trabajos desarrollados en el contexto de los seminarios prácticos e incluidos en los cuadernillos de trabajo correspondientes.

### **Evaluación única final**

De acuerdo con el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013) que entró en vigor a partir del primer día del curso académico 2013/14: “Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Página 8 Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”. Podrán acogerse a esta modalidad de evaluación solo aquellos estudiantes



que no puedan cumplir con el método de evaluación continuo por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Los alumnos que se acojan al sistema de evaluación única final deberán presentar un trabajo complementario para poder ser evaluados de la parte de seminarios prácticos. Este trabajo será acordado entre estudiante y profesor en el momento de ser concedida oficialmente la evaluación única final y tendrá que ser entregado al menos dos semanas antes del examen teórico. La evaluación única final constará de un examen escrito de los contenidos del programa teórico de la asignatura que incluirá 6 preguntas de desarrollo, 2 por cada bloque temático. Para aprobar la asignatura es imprescindible entregar el trabajo práctico complementario y aprobar el examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10. La nota final será la resultante del examen teórico (peso sobre la nota final: 70%) y de la evaluación de la actividad complementaria (peso sobre la nota final: 30%).

Si es posible, la evaluación será llevada a cabo de forma presencial. Si esto no fuera posible porque la evolución de la pandemia no lo permitiera, se realizaría online a través de PRADO.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL POD)

Martes y jueves de 9 a 12h

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías se llevarán a cabo de forma telemática a través de Google Meet.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En este escenario, se optaría por una modalidad de docencia no presencial online

Las actividades online se llevarían a cabo tal y como se detalla a continuación:

**TIPO DE ACTIVIDAD 1: Clases magistrales dirigidas a grupo amplio**

Clases online síncronas o síncronas combinadas con material grabado.

Previsión de horas presenciales (orientativo): 15 horas.

Previsión de horas no presenciales/trabajo autónomo del estudiante (orientativo): 25 horas (10 horas de trabajos académicamente dirigidos y 15 horas de estudio).

**TIPO DE ACTIVIDAD 2: Seminarios o Webminars**

Seminarios online síncronos (webminars) en los que se debatirán temas relacionados con la materia. Se facilitará al estudiante un cuaderno de trabajo con los objetivos y contenidos de cada seminario. Se requerirá la intervención oral y exposición de las conclusiones alcanzadas. El estudiante tendrá que entregar vía PRADO el cuadernillo de trabajo después de cada seminario.

Previsión de horas presenciales (orientativo): 10 horas.

Previsión de horas no presenciales/trabajo autónomo del estudiante. 10 horas.

**La asistencia a los seminarios prácticos es obligatoria, así como la cumplimentación y entrega del cuadernillo de trabajo que se pondrá a disposición del estudiante a través de PRADO al inicio de curso.**

**TIPO DE ACTIVIDAD 3: Evaluación**

Evaluación online a través de la plataforma PRADO exámenes. 3 horas.

**TIPO DE ACTIVIDAD 4: Tutorías online** a través de Google Meet. 2 horas.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)****Evaluación ordinaria**

Los alumnos serán evaluados al final del cuatrimestre mediante un examen consistente en 40 preguntas con respuesta de elección múltiple y tres preguntas cortas correspondientes a cada uno de los tres bloques de trabajo en los que está estructurada la asignatura. Tanto la primera parte del

examen (tipo test) como las preguntas cortas podrán explorar los contenidos explicados en las clases magistrales y las competencias adquiridas por los alumnos en los talleres/seminarios prácticos.

Cada pregunta tipo test tendrá 4 opciones posibles de respuesta, pero solo una correcta. Por cada pregunta mal contestada se penalizará con -0.25 puntos, de tal forma que 4 preguntas mal contestadas supondrán una penalización de -1 punto. El examen tipo test supondrá el 40% de la nota final, las tres preguntas cortas un 30% y el 30% restante corresponderá a la nota otorgada por cada uno de los profesores a los ejercicios/trabajos desarrollados en el contexto de los seminarios prácticos e incluidos en los cuadernillos de trabajo correspondientes.

Para aprobar la asignatura es imprescindible haber realizado las prácticas y haber entregado los 3 cuadernillos de trabajo.

Si es posible, la evaluación será llevada a cabo de forma presencial. Si esto no fuera posible porque la evolución de la pandemia no lo permitiera, se realizaría online a través de PRADO.

## **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS**

De acuerdo con el artículo 9 de la Normativa vigente de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, si se diera alguno de los supuestos contemplados en dicho artículo, previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, se fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba de evaluación de contenidos teóricos.

En caso de no llegar a dicho acuerdo, el Director del Departamento, oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la comunicación.

En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

La evaluación por incidencias se realizará a través de un examen escrito que incluirá 6 preguntas de desarrollo (2 por cada bloque temático), que podrán explorar tanto los contenidos explicados en

las clases magistrales como las competencias adquiridas por los alumnos en los talleres/seminarios prácticos.

Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar el examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10, haber realizado los seminarios prácticos y haber entregado los 3 cuadernillos de trabajo. La nota final será la resultante del examen teórico (peso sobre la nota final: 70%) y de la evaluación de los ejercicios/trabajos desarrollados en el contexto de los seminarios prácticos e incluidos en los cuadernillos de trabajo correspondientes.

### **Evaluación extraordinaria**

La evaluación de la asignatura en convocatoria extraordinaria será llevada a cabo de la misma manera que la evaluación en convocatoria ordinaria. Es decir, mediante un examen consistente en 40 preguntas con respuesta de elección múltiple y tres preguntas cortas correspondientes a cada uno de los tres bloques de trabajo en los que está estructurada la asignatura. Tanto la primera parte del examen (tipo test) como las preguntas cortas podrán explorar los contenidos explicados en las clases magistrales y las competencias adquiridas por los alumnos en los talleres/seminarios prácticos, que son de carácter obligatorio.

Cada pregunta tipo test tendrá 4 opciones posibles de respuesta, pero solo una correcta. Por cada pregunta mal contestada se penalizará con -0.25 puntos, de tal forma que 4 preguntas mal contestadas supondrán una penalización de -1 punto. El examen tipo test supondrá el 40% de la nota final, las tres preguntas cortas un 30% y el 30% restante corresponderá a la nota otorgada por cada uno de los profesores a los ejercicios/trabajos desarrollados en el contexto de los seminarios prácticos e incluidos en el cuadernillo de trabajo correspondiente.

Para aprobar la asignatura es imprescindible haber realizado las prácticas y haber entregado los 3 cuadernillos de trabajo.

Si es posible, la evaluación será llevada a cabo de forma presencial. Si esto no fuera posible porque la evolución de la pandemia no lo permitiera, se realizaría online a través de PRADO.

### **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS**

De acuerdo con el artículo 9 de la Normativa vigente de evaluación y de calificación de los

estudiantes de la Universidad de Granada, si se diera alguno de los supuestos contemplados en dicho artículo, previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, se fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba de evaluación de contenidos teóricos.

En caso de no llegar a dicho acuerdo, el Director del Departamento, oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la comunicación.

En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

La evaluación por incidencias se realizará a través de un examen escrito que incluirá 6 preguntas de desarrollo (2 por cada bloque temático), que podrán explorar tanto los contenidos explicados en las clases magistrales como las competencias adquiridas por los alumnos en los talleres/seminarios prácticos.

Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar el examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10, haber realizado los seminarios prácticos y haber entregado los 3 cuadernillos de trabajo. La nota final será la resultante del examen teórico (peso sobre la nota final: 70%) y de la evaluación de los ejercicios/trabajos desarrollados en el contexto de los seminarios prácticos e incluidos en los cuadernillos de trabajo correspondientes.

### **Evaluación única final**

De acuerdo con el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013) que entró en vigor a partir del primer día del curso académico 2013/14: “Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Página 8 Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”. Podrán acogerse a esta modalidad de evaluación solo aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continuo por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Los alumnos que se acojan al sistema de evaluación única final deberán presentar un trabajo complementario para poder ser evaluados de la parte de seminarios prácticos. Este trabajo será acordado entre estudiante y profesor en el momento de ser concedida oficialmente la evaluación única final y tendrá que ser entregado al menos dos semanas antes del examen teórico. La evaluación única final constará de un examen escrito de los contenidos del programa teórico de la asignatura que incluirá 6 preguntas de desarrollo, 2 por cada bloque temático. Para aprobar la asignatura es imprescindible entregar el trabajo práctico complementario y aprobar el examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10. La nota final será la resultante del examen teórico (peso sobre la nota final: 70%) y de la evaluación de la actividad complementaria (peso sobre la nota final: 30%).

Si es posible, la evaluación será llevada a cabo de forma presencial. Si esto no fuera posible porque la evolución de la pandemia no lo permitiera, se realizaría online a través de PRADO.